

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores  
JUNTA DE ACCIONISTAS  
ORO ACUATICO S. A.

1.- He examinado el balance general adjunto, de la compañía Oro Acuatico S. A. y los estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo del efectivo, que le son relativos por el año terminado el 31 de diciembre de 1992. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los referidos estados financieros en base a mi auditoría.

2.- Ejecuté la revisión de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y realice la auditoría de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes y que la empresa haya cumplido adecuadamente con las normas tributarias, como agente de retención y percepción de impuestos. La auditoría incluye: el examen en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y; la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que la auditoría proporciona una base razonable para mi opinión.



3.- Como se indica en la nota 1, la compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en aquellos aspectos que no se oponen a, o no existen, disposiciones específicas en la legislación societaria y tributaria del Ecuador.

4.- En mi opinión, el balance general y los estados financieros conexos, señalados en el primer párrafo, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Oro Acuatico S. A. al 31 de diciembre de 1992, de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 1.

Atentamente,



SC-RNAE 128; C.P. 20613

Guayaquil, abril 2 de 1993

ORO ACUATICO S. A.

BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE:

Efectivo	S/.	7.515.108
Documentos y cuentas por cobrar		32.848
Inventarios		118.297.356
Gastos pagados por adelantado		1.206.046

TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE: 127.051.358

CARGOS DIFERIDOS 15.413.018

PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y

EQUIPOS (Nota 2) 297.120.894

INVERSIONES PERMANENTES 14.210.130

CUENTAS POR COBRAR A PARTES

VINCULADAS (Nota 3) 426.709.420

TOTAL DEL ACTIVO S/ 880.504.820  
=====

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE:

Documentos y cuentas por pagar		4.823.010
Gastos acumulados por pagar		9.516.864

TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE 14.339.874

CUENTAS POR PAGAR A PARTES

VINCULADAS (Nota 4) 558.011.654

INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social (Nota 6) 40.000.000

Reserva Legal y Facultativa 2.650.608

Reserva por Revalorización

del Patrimonio (Nota 8) 234.714.450

Utilidad Acumulada 10.867.877

Reexpresión Monetaria Diferida (Nota 9) 19.920.357

Patrimonio Neto 308.153.292  
-----

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS S/ 880.504.820  
=====

Ver notas a los estados financieros.

ORD ACUATICO S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

ANO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS:

Ventas S/. 473.584.166

COSTO Y GASTO DE OPERACIONES:

Costo de venta 217.306.112

Gastos de administracion 175.515.396

Otros 64.245.155

-----  
457.066.663

Resultado del Ejercicio S/. 16.517.503

Participación Trabajadores 2.477.626

Impuesto a la Renta 3.509.969

Reserva legal 1.050.991

Utilidad Neta del Ejercicio S/. 9.478.917  
=====

Ver notas a los estados financieros

ORD ACUATICO S. A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

	ACCIONES COMUNES	REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA	RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	RESERVA LEGAL	RESERVA FACULTATIVA	Utilidades ACUMULADAS
Saldo a enero 1 de 1992	40.000.000		119.817.368	293.823	1.305.793	847.444
Corrección monetaria 1992		19.920.357	114.897.083			541.516
Transferencia a reservas				1.050.991		(1.050.991)
Utilidad del ejercicio						10.529.908
Saldo diciembre 31 de 1992	40.000.000	19.920.357	234.714.451	1.344.814	1.305.793	10.867.877

Ver notas a los estados financieros

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE FLUJO DE CAJA

AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

METODO DIRECTO

FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES:		
Efectivo recibido de Clientes	S/. 473.940.074	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(451.918.384)	
	-----	
Efectivo neto provisto por las operaciones		22.021.690
FLUJO DE CAJA DE INVERSIONES		
Compras de activos		(13.263.085)
Incremento de Inversiones		( 7.170.000)
		-----
Efectivo neto Provisto por las inversiones		(20.433.085)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.588.605
Efectivo y equivalente de efectivo al comienzo del año		5.926.503
		-----
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	S/. 7.515.108	=====

ORO ACUATICO S. A.

ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO

ANO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

METODO DIRECTO

Utilidad neta	S/.	9.478.917
Ajustes para conciliar la perdida con el efectivo neto provisto por operaciones		
Depreciacion	S/.	67.480.831
Amortizacion		3.853.256
Cambio en activos y pasivos		
Aumento de las cuentas por cobrar	(229.985.444)	
Aumento de los inventarios	(40.638.149)	
Aumento de los gastos pre- pagados	( 177.806)	
Disminucion en cuentas por pagar y Gastos acumulados	(1.865.997)	
Aumento en cuentas por pagar Partes Vinculadas	213.876.082	
Ajustes Totales		12.542.773
Efectivo neto provisto por las operaciones	S/.	22.021.690

ORD ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

1. SUMARIO DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

Oro Acuatico S. A. (la compañía) fue constituida el 26 de Octubre de 1983, en la ciudad de Guayaquil-Ecuador. Su objetivo principal es la cría en viveros y piscinas de especies bioacuáticas, comprendiendo los procesos de extracción, desove, cría y producción de los mismos en su fase primera y en su segunda fase se dedicará a industrializar su producción para su comercialización en el país o exportarlo.

PRINCIPIOS CONTABLES ECUATORIANAS. La compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, las mismas que son utilizadas en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros en páginas anteriores.

LOS INVENTARIOS. Se presentan al costo o mercado el menor. El costo fue determinado por el método promedio, más los ajustes por inflación determinado por el Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de diciembre de 1991, que reglamenta la corrección monetaria a los estados financieros.

INVERSIONES PERMANENTES. Están registradas al costo, las cuales no exceden la cotización del mercado al menor siempre y cuando no excedan al valor Patrimonial, de acuerdo al Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de diciembre de 1991.

LAS PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS. Están contabilizados al costo más aumentos efectuados en base a decretos gubernamentales, con el objeto de mantener el valor original en dólares por efecto de las variaciones del tipo de cambio del sucre ecuatoriano, hasta 1990. A partir de 1991 se aplicó el Decreto Ejecutivo 2959 y el porcentaje de ajuste proporcional de inflación. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los gastos menores de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados en el año en que se produce el gasto, excepto cuando se determina que representa adiciones y mejoras de importancia en cuyo caso se han activado.

Los años de vida útil estimada de las propiedades, maquinarias y equipos es de 10 años.

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(CONTINUACION)

1. SUMARIOS DE POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS:

CAMBIOS EN EL PODER ADQUISITIVO DE LA MONEDA NACIONAL: Los estados financieros expresados en sucres han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico en concordancia con los principios de contabilidad del Ecuador, mas los ajustes a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio. Sin embargo no se ajustan los activos y pasivos monetarios; por lo tanto no reflejan integralmente el efecto de la inflación en los mismos.

La pérdida del poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, puede tener un efecto importante en la comparabilidad de los estados financieros de distintos periodos y en el resultado del año; consecuentemente los estados financieros deben ser considerados bajo estas circunstancias.

El poder adquisitivo de la moneda ecuatoriana, según lo mide el índice general de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>ANOS</u>	<u>INCREMENTO ANUAL</u>
1988	86%
1989	54%
1990	49.5%
1991	49.0%
1992	60.0%

Diferencia en Cambio: Los saldos de las cuentas de activo y pasivo en moneda extranjera al cierre del ejercicio son convertidos a sucres utilizando el tipo de cambio apropiado vigente a esa fecha. Las ganancias y pérdidas en cambio son imputadas a los resultados del ejercicio en que se dieron, con excepción de las pérdidas correspondientes a pasivos contraídas para la adquisición de activos que son adicionadas al costo de la misma. La pérdida en cambio del pasivo, de acuerdo a la disposición transitoria del Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de diciembre de 1991, que reglamenta la corrección monetaria, fue diferida para ser amortizada en un plazo que determinará la empresa y que no deberá ser menor de 5 años. Tal diferimiento sobrevalúa la utilidad acumulada al 31 de diciembre de 1992 en S/.15.413.018

ORD ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(CONTINUACION)

2. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Al costo de adquisicion:

Terrenos	S/.	8.120.672
Instalaciones		789.208
Maquinarias y equipos		5.000.000
Piscinas y precriaderos		59.340.505
Muebles y enseres		382.560
		-----
		73.632.945
Menos depreciación acumulada		32.138.337
		-----
		41.494.608
		-----

Revalorización de activos fijos

Terrenos		11.418.087
Instalaciones		16.394.310
Maquinarias y equipos		59.668.328
Piscinas y precriaderos		972.653.788
Muebles y enseres		1.699.973
		-----
		1.061.834.486
Menos depreciación acumulada		806.208.200
		-----
		255.626.286
		-----

S/.

	297.120.894
	=====

ORD ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(CONTINUACION)

2. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

El movimiento de los activos fijos por el año 1992 es:

Costo original:

Saldo inicial	S/.	60.369.863
Adquisiciones		13.263.082

Saldo final	S/.	73.632.945
-------------	-----	------------

Depreciación acumulada al costo:

Saldo inicial	S/.	26.578.063
Gasto del año		5.560.274

Saldo final	S/.	32.138.337
-------------	-----	------------

Revalorización de activos fijos:

Saldo inicial	S/.	623.006.040
Corrección Monetaria del año 1992		438.828.446

Saldo final	S/.	1.061.834.486
-------------	-----	---------------

Depreciación acumulada, por revalorización:

Saldo inicial	S/.	417.664.980
Gasto del año		61.920.557
Corrección Monetaria del año 1992		326.622.663

Saldo final	S/.	806.208.200
-------------	-----	-------------

*50*

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

(CONTINUACION)

2. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Los valores netos de los activos revalorizados se determinaron sobre las bases establecidas en el decreto ejecutivo No. 2959, del 31 de diciembre de 1991, acogiéndose además, a la norma señalada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador en la resolución No. 93-1-5-3-004 01-3-00019, del 8 de marzo de 1993

Al 31 de diciembre de 1992, los montos correspondientes a la corrección monetaria se determinaron en base al porcentaje de ajuste proporcional de la inflación (63.9%), estipulada en el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de diciembre de 1991, que reglamenta la corrección monetaria. El exceso del monto resultante sobre el ajuste a la depreciación acumulada se registra en la cuenta "Reexpresión Monetaria Diferida", el que puede capitalizarse después de compensar pérdidas de años anteriores. El incremento del patrimonio por corrección monetaria de activos fijos asciende a S/. 112.205.783 en el año de 1992.

3. CUENTAS POR COBRAR A PARTES VINCULADAS:

Camaronera Deli S. A.	S/.	43.081
Laboratorio Somicosa S.A.		38.113.710
Camaronera Alquimia Marina S. A.		388.552.629
		-----
	S/.	426.709.420
		=====

4. CUENTAS POR PAGAR A PARTES VINCULADAS:

Inversiones Argeoli	(1)	S/.	191.919.832
Camaronera Colas de Oro S.A.			365.754.900
Camaronera Deli S.A.			153.864
Camaronera Golfomar S.A.			183.058
			-----
		S/.	558.011.654
			=====

(1) Representan US \$ 104.078. Genera interés a la tasa Prime Anual. Esta obligación se encuentra registrada en el Banco Central del Ecuador.

ORD ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

5. TRANSACCIONES CON COMPAÑIAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS:

Compras a:			
Somicosa S.A.	S/.	42.000.000	-----
Ventas a:			
Alquimia Marina S.A.	S/.	436.161.576	-----

Se han efectuado transacciones de que vinculan a los accionistas y compañías relacionadas cuyos saldos y detalles al 31 de diciembre de 1992 se exponen en esta nota y en las notas # 3 y # 4. Las transacciones referidas no tienen fecha de vencimiento ni generan intereses.

6. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre de 1992 esta dividido en 40.000 acciones ordinarias y nominativas de S/.1.000,00 cada una.

7. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar hasta lo menos el 10% de la utilidad del año antes del impuesto a la renta, a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no esta disponible para la distribución de dividendos, pero puede ser utilizado para absover pérdidas.

8. RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

De acuerdo a lo normado por el reglamento de corrección Monetaria, expedido mediante Decreto Ejecutivo 2959 del 31 de diciembre de 1991 y reformas, las cuentas del patrimonio se ajustan de acuerdo al porcentaje de ajuste (63.9%), o al correspondiente proporcional. El resultado de tal ajuste se acredita a la cuenta de "Reserva por Revalorización del Patrimonio", excepto el resultante de las utilidades no distribuidas; tal ajuste determinó un incremento en el valor de la cuenta de S/. 114.897.083

ORO ACUATICO S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

8. RESERVA POR REVALORIZACION DEL PATRIMONIO

El saldo de la cuenta, de acuerdo a lo señalado en la Resolución de la Superintendencia de Compañías No 93-15-3-004, de marzo 8 de 1993, puede capitalizarse, enjugando o no perdidas de años anteriores.

9. REEXPRESION MONETARIA DIFERIDA

El balance general, adjunto, ha sido preparado sobre la base del costo histórico, salvo los ajustes a los activos y pasivos no monetarios y al patrimonio, en función de las normas establecidas en el Decreto Ejecutivo 2959, del 31 de diciembre de 1991, que reglamenta la corrección monetaria. El resultado del ajuste se revela en la cuenta "Reexpresión Monetaria Diferida" y se imputa como una ganancia diferida por un valor de S/. 19.920.357, amortizable en 10 años y formará parte de la base imponible del impuesto a la renta a partir del periodo siguiente.